

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo, las diputadas Liliana Michel Sánchez Allende, Amintha Guadalupe Briceño Cinco y Santa Alejandrina Corral Quintero, presentaron en Sesión Ordinaria virtual, ante el Pleno del Congreso del Estado, posicionamientos para recordar la lucha histórica de cientos de mujeres por sus derechos.

En el uso de la voz, la diputada Michel Sánchez, expuso que esta fecha ha brindado momentos de reflexión de los progresos alcanzados, la importancia del empoderamiento de las mujeres en todos sus entornos, pero también, para hacer un fuerte y enérgico llamado a quien todavía no se ha sumado, a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que no ha podido ser alcanzada por la desigualdad y discriminación que aún viven las niñas, jóvenes y mujeres alrededor de mundo.

Vía plataforma digital, la diputada Amintha Briceño, expresó que Baja California alcanzó la paridad de género con un 48 por ciento de diputadas en la XXIII Legislatura del Congreso Local de Baja California que legisló durante el periodo de 2019-2021, mientras que esta XXIV Legislatura, cuenta con 14 Diputadas mujeres, esto es, el 56 por ciento de los escaños.

Las legisladoras coincidieron en seguir promoviendo desde sus trincheras la equidad, a coadyuvar para garantizar de manera eficaz los derechos humanos de las mujeres, independientemente de los colores con los que se identifiquen las distintas Fracciones Parlamentarias,



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

continuar con la labor de protección y respeto de los derechos de las mujeres, con la elaboración de políticas públicas encaminadas a salvaguardar sus derechos, y en el marco del Día Internacional de la Mujer mantener vivo el compromiso individual y colectivo para promover, atender, erradicar y sancionar la violencia y la discriminación contra las mujeres, de modo que cada niña y mujer pueda vivir ejercer sus derechos y libertades sin violencia ni discriminación.